

**DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
CUA No.: 51693**

**AUDITORIA FINANCIERA  
AUDITORIA FONDO ROTATIVO  
DEL 01 DE ENERO DE 2016 AL 30 DE JUNIO DE 2016**

**GUATEMALA, AGOSTO DE 2016**



## INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	1
GENERALES	1
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	3
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	3
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	3
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	5
COMISION DE AUDITORIA	6
ANEXOS	7



## ANTECEDENTES

**La Dirección General de Correos y Telégrafos:** tuvo a su cargo la prestación de servicios postales, en el ámbito nacional e internacional y del servicio Telegráfico en el orden nacional. Forma parte del Ministerio de comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, de conformidad con el Acuerdo Gubernativo de creación de fecha 3 de diciembre de 1970, que se rige por el Código Postal de la República de Guatemala, Decreto No. 650 de fecha 21 de noviembre de 1904, cambia su función básica, desde su fundación hasta el 31 de mayo de 2004; pasa a ser la Institución para la Regulación, Aplicación y Control hacia El Correo de Guatemala, S. A. empresa concesionaria.

A partir del 1 de junio de 2004, Según Decreto No. 14-04 de fecha 21 de mayo de 2004 del Congreso de la República, entra en vigencia el Contrato administrativo No. 150-2003-DSM del 22/10/2003 en donde se celebra el contrato de concesión para operar y administrar los Servicios Postales del correo oficial de la República de Guatemala, entre las partes: El Estado de Guatemala en calidad de concedente, y la entidad Correo de Guatemala S. A., en calidad de concesionaria, con las condiciones de un plazo de 10 años, prorrogables a conveniencia de las partes, pero en ningún caso el plazo total podrá exceder de 25 años.

**Departamento Financiero:** De conformidad con el Reglamento Interno, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, el Departamento Financiero, es la dependencia encargada de controlar actividades contables y financieras de la Institución, en la ejecución de políticas, normas...

**Fondo Rotativo:** A través del Acuerdo Ministerial No. 215-2016 del 09 de febrero de 2016, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, constituye los Fondos Rotativos Internos, y para la Dirección General de Correos y Telégrafos, designa Q.125,000.00 y por medio de Resolución Número DGCT-MCIV 81-2015, la Dirección General de Correos y Telégrafos, autoriza la constitución del Fondo Rotativo para el presente periodo.

**Caja chica:** Por medio del Resolución número DGCT-MCIV 82-2016, la Dirección General de Correos y Telégrafos, autoriza la constitución de la caja chica por Q.7,000.00.

## OBJETIVOS

### GENERALES

Evaluar el ambiente y sistema de control interno que se utiliza para las compras y adquisición de servicios.



Evaluar que los recursos destinados para la institución, sean utilizados de forma eficiente y razonable.

### ESPECIFICOS

Realizar arqueo de Caja Chica.

Realizar arqueo del Fondo Rotativo.

Efectuar arqueo de formas.

Revisar las conciliaciones bancarias.

Revisar y evaluar la documentación de las liquidaciones del Fondo Rotativo.

Verificar el seguimiento de las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría anterior.

### ALCANCE

El periodo que se revisó corresponde del 01 de enero al 30 de junio del presente ejercicio.

El arqueo que se efectuó al Fondo Rotativo Interno, el 14 de julio del año en curso, quedo de la siguiente manera:

Fondo caja chica	2,000.00
Saldo según Libro de Bancos cta. No.3033508753	5,000.00
Saldo según Libro de Bancos cta. No.3033367942	93,101.78
Documentos pendientes de liquidar	24,889.82
Total arqueo	124,991.60
Fondo autorizado	125,000.00
Diferencia	- 8.40

La diferencia se dio en la factura No. 174263 del 16-06-16 de Promotora Clubs S.A., por Q.92.40, en el cual se incluyó propina por Q.8.40, y fue liquidado en el Fondo Rotativo por medio de caja chica, la cual ya fue reintegrada el 15-07-16 en boleta de depósito No. 97910606 de Banrural.



**INFORMACION EXAMINADA**

Se procedió a realizar la verificación de los documentos liquidados a través del Fondo Rotativo Institucional, Conciliaciones bancarias y se realizó arqueo de Caja Chica, Fondo Rotativo y Arqueo de Formas.

**NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA****COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES**

Se tuvo a la vista el informe Final de Auditoría de Fondo Rotativo del periodo del 01 de enero de 2015 al 30 de junio de 2015, CUA 45118, constatando que no contiene recomendaciones.

**Estado de los hallazgos actuales:**

De conformidad a la auditoría realizada, se determinaron ciertas deficiencias de control interno y monetario, las cuales se dieron a conocer a los responsables por medio del informe preliminar o borrador, siendo las siguientes:

No.	Título / Condición	Comentario de la Administración	Comentario de la Auditoría	Estado de la recomendación
<b>HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES</b>				
1.	<b>CUOTAS DE TELEFONÍA CELULAR QUE SOBREPASA EL MAXIMO ESTABLECIDO</b>  Al realizar la verificación de los documentos de respaldo del Fondo Rotativo, se determinó que los gastos de telefonía celular con la empresa Comunicaciones Celulares S.A., algunos se sobrepasaron la cuota establecida, y no se tuvieron a la vista los documentos de reintegro. Anexo I	Por medio del Oficio No. 291-2016/DF/DGCT/BERL/ebmt del 10 de agosto de 2016, el Jefe Financiero, manifiesta que la deficiencia fue subsanada, y adjunta fotocopia del depósito monetario número 0032514 del 11 de agosto de 2016, por el valor de Q.1,424.10.	Se tuvo a la vista el depósito monetario número 0032514 del 11 de agosto de 2016, por el valor de Q.1,424.10.	Atendida.
<b>HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO</b>				
1.	<b>DOCUMENTOS DE RESPALDO QUE NO SE TUVIERON A LA VISTA</b>  Al realizar la verificación de los documentos de respaldo del Fondo Rotativo, no se tuvieron a la vista los documentos siguientes: a) Ordenes de Trabajo,	Por medio del Oficio No. 291-2016/DF/DGCT/BERL/ebmt del 10 de agosto de 2016, el Jefe Financiero, manifiesta que las deficiencias fueron subsanadas, adjunta fotocopias de los documentos pendientes.	Se tuvo a la vista los originales y las fotocopias de los documentos en mención.	Atendida.




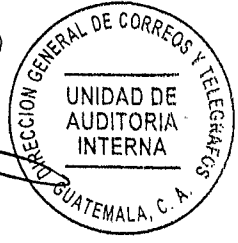
b) c)	reparación y/o servicio: Listado de personal y agenda. Ingresos al Almacén  El detalla se encuentra en el Anexo II			
2.	DOCUMENTOS DE RESPALDO ROTO, CON BORRONES Y/O TACHONES  Al realizar la verificación de los documentos de respaldo del Fondo Rotativo, se determinó que existen documentos con tachones y/o borrones. Anexo III	Por medio del Oficio No. 291-2016/DF/DGCT/BERL/ebmt del 10 de agosto de 2016:  Se adjunta fotocopia del Oficio No. 293/2016/DF/BERL/beb del 08 de agosto de 2016, en el cual el Jefe Financiero, solicita al persona a su cargo, poner atención a las recomendaciones realizadas por el Auditor Interno, según informe de Auditoría Interna No. 055-UDAI-DGCT-2016-RJTC, con el fin de evitar posibles sanciones por parte de la Contraloría General de Cuentas.	Se tuvo a la vista el oficio donde el Jefe Financiero solicita al personal a su cargo, poner atención a las recomendaciones realizadas por el Auditor, con el fin de evitar posibles sanciones por parte de la Contraloría General de Cuentas.	Atendida
3.	NO SE EFECTUARON RETENCIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA  Al realizar la verificación de los documentos de respaldo del Fondo Rotativo, se determinó que no se efectuaron las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (Anexo IV)	Por medio del Oficio No. 291-2016/DF/DGCT/BERL/ebmt del 10 de agosto de 2016, el Jefe Financiero, adjunta fotocopia de los pagos del Impuesto Sobre la Renta de los proveedores que prestaron el servicio.  Además, manifiesta que se realizaran las gestiones correspondientes ante la Superintendencia de Administración Tributaria, para efectuar retenciones del Impuesto Sobre la Renta.	Se tuvo a la vista los Formularios de Declaración jurada del Impuesto Sobre la Renta.  Queda pendiente de realizar las gestiones ante la SAT, para efectuar retenciones del ISR, por lo que se considera parcialmente atendida la recomendación.	Atendida parcialmente

**DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA**

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	BYRON ENRIQUE LOPEZ RECINOS	JEFE FINANCIERO	02/05/2012	31/12/2016
2	EL O VINICIO GUZMAN SOLIS	CONTADOR GENERAL	17/02/2016	14/03/2016
3	EDIN BYRON MENDEZ TORRES	ENCARGADO DE TESORERIA	15/03/2016	31/12/2016

COMISION DE AUDITORIA

  
RODOLFO JAVIER TAX CUTZ  
Auditor





## ANEXOS

## ANEXO I

## CUOTAS DE TELEFONÍA CELULAR QUE SOBREPASAN EL MAXIMO ESTABLECIDO

Mes	Liquidación FRI No.	Fecha Factura	No. Factura	Cuota autorizada	Consumo	Valor en exceso Q.	Observaciones
Febrero	01-2016	23-01-16	160018667014	600.00	789.00	189.00	
Marzo	02-2016	23-02-16	160019241868	600.00	789.00	189.00	
		23-02-16	160019261759	600.00	625.70	25.70	
Abril	03-2016	23-03-16	160019618001	600.00	789.00	189.00	
Mayo	07-2016	23-04-16	160020002891	600.00	1,242.40	642.40	Sólo aparece reintegró de Q.442.40, pendiente de Q.200.00
Junio	08-2016	23-05-16	160020392994	600.00	789.00	189.00	
Total						1,424.10	

## ANEXO II

## DOCUMENTOS DE RESPALDO QUE NO SE TUVIERON A LA VISTA

a) Ordenes de Trabajo, reparación y/o servicio:

Liquidación FRI No.	Fecha Factura	No. Factura	Proveedor	Valor Q	Concepto
02-2016	07-03-16	4756	Azucely Marilena Chigua B.	480.00	reparación impresora
	22-02-16	1565	JR Importaciones S.A.	1,650.00	reparación y mant. bomba agua
03-2016	03-03-16	4752	Azucely Marilena Chigua B.	1,205.00	reparación de sillas
	06-04-16	16479	Techicentro Grand Prix S.A	1,654.00	servicio a vehículo
	06-04-16	16628	Techicentro Grand Prix S.A	1,287.00	servicio a vehículo
	31-03-16	229	Rosa Alcira Phreda del Cid	135.00	reparación vehículo
	16-03-16	73	Carlos René Giron Maica	6,725.00	reparación servidor
	16-03-16	74	Carlos René Giron Maica	3,180.00	configuración disco duro
	15-03-16	5022	Items	3,150.00	reparación computadora
	12-04-16	1578	JR Importaciones S.A.	1,650.00	reparación pulidora
	07-04-16	175	Byron Eduardo Santizo	1,150.00	mante. y reparación de maquina
	05-2016	25-04-16	1580	JR Importaciones S.A.	1,350.00
03-2016	13-05-16	536	Jorge Mario Martinez H.	2,490.00	reparación mingitorios
	25-04-16	4694	Walter Alfredo Morales Pac	7,892.00	servicio vehículo
08-2016	02-06-16	5032	Azucely Marilena Chigua B	1,500.00	reparación destructora papel
	23-05-16	76	Carlos René Giron Maica	7,650.00	repuestos y reparación UPS
	02-06-16	5031	Azucely Marilena Chigua B.	250.00	reparación de impresora

b) Listado de personal y agenda.

Liquidación FRI No.	Fecha Factura	No. Factura	Proveedor	Valor Q	Concepto	Observaciones
03-2016	16-03-16	72171	Humberto Guillermo Ruano	60.00	Alimentación	Falta listado y agenda
	16-03-16	195392	Subway de Guatemala S.A.	90.00	Alimentación	Falta agenda

c) Ingresos al Almacén

Liquidación FRI No.	Fecha Factura	No. Factura	Proveedor	Valor Q	Concepto	Observaciones
08-2016	26-05-16	2752	Rosa Amelia Castillo Galindo	1,608.00	Compra palo	Falta ingreso almacén
	15-05-16	11786	Cipro S.A.	2,300.00	Compra tóner	Falta firma del jefe que administra el Fondo

## ANEXO III

## DOCUMENTOS DE RESPALDO ROTO, CON BORRONES Y/O TACHONES

Liquidación FRI No.	No. Factura	Fecha Factura	Proveedor	Documento con borrón y/o tachones
02-2016	2672	11-02-16	Isabel Clara del Valle Velásquez	Autorización de Compra No. 450, en renglón presupuestario, proveedor y monto
03-2016	VG 5382	31-03-16	Hugo Estuardo Bonilla	En el Viático Constancia se imprimió otra información sobre los datos del encabezado.
05-2016	44	18-05-16	Comercializadora Jackeline S.A.	Requisición de Bienes No. 678, en la codificación del gasto

## ANEXO IV

## NO SE EFECTUARON RETENCIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Liquidación FRI No.	No. Factura	Fecha Factura	Valor Q.	Proveedor	Observaciones
05-2016	461	10-05-16	4,995.00	Inversiones Vozit S.A.	En la factura describe "SUJETO A RETENCION DEFINITIVA"
08-2016	12367	20-05-16	3,720.00	José Bernardo Reynoso	En la factura describe "RETENCION DEFINITIVA ISR"

